



Nº 18  
10 Ptas.  
Septiembre de 1978

*Difusión deferencia de Edicions Internacionals Sedov. Para  
descargar el resto de documentos de esta serie, enlace desde imagen  
del logotipo:*

Edicions internacionals Sedov

INCLUIDO EN CATEGORÍA  
del MARXISMO



Germinal

ARTE  
Y CULTURA

# ACTAS DEL COMITE CENTRAL DE 10 y 11 SETIEMBRE

## 1) CONSTITUCION DEL C.C.

\* Asisten: Manuel (Eusk.), Davis (Cat.), Peña (Ast.) Imanol (Sec.), Unai (Eusk.), Pepe (Eusk.), Harri (Eusk.), Vicente (Eusk.), Valen (Cat.), Eusebio (Eusk.), Karmen (Eusk.), Víctor (Sec.), Raúl (Sec.), Mireia (Cat.), Manolo (Mad.), Pablo (Mad.), Pedro (Mad.), David (Zar.), Gabriel (Sec.), Ignacio (Eusk.), Carmen (Sec.), Kino (Eusk.), Ramón (Sec.), Luis (Eusk.), Melan (C.Ej.), Simón (Eusk.), Carlos (Cat.), Daniel (Val.), Antonio (Mad.), Jordi (Val.), Demián (Cat.), Braulio (Mad.), Diego (Mad.), hene (Cat.) y Eduardo (Val.).

### \* Ausencias permanentes:

Luna (mili).  
Miguel (fuera del partido)  
Charlie Zaragoza, fuera del partido)  
Felipe (Valladolid, fuera del partido)  
Marcelino (mili)  
Jesús (mili)

### \* Entran sustituyéndoles:

Joserra (Euskadi)  
Arpo (Catalunya)  
Eduarne (Euskadi)—no asiste (no se conocen razones)  
Rufo (Sevilla)—no asiste (no se conocen razones)  
Tatxin (Euskadi)  
Contreras (Catalunya)—asiste el 11 por la mañana.

### \* Ausencias:

Ignacio (Murcia): no se conocen motivos, pues estaba avisado (no justificado)  
Andrés (Sevilla): no se conocen motivos, pues estaba avisado (no justificado)  
Santiago (Sevilla): no se conocen motivos, pues estaba avisado (no justificado)  
Felipe (Sevilla): no se conocen motivos, estaba avisado (no justificado)  
Ricardo (Canarias): llega tarde; el domingo por la tarde (justificado)  
Pedro (Madrid): llega el domingo, por tarde en UGT (justificado)

## 2) ORDEN DEL DIA

### \* Propuesta del Comité Ejecutivo:

Situación política.  
Sindical.  
Organización del debate y del IV Congreso.  
Informe sobre la situación Internacional.  
Juventud.  
Puntos organizativos.

\* Propuesta de empezar por organización del debate y del IV Congreso.

Favor: 25, Contra: 0 PASA  
Abstenciones: 8 no voto: 2  
Un cda. está ausente.

\* Propuesta de que a continuación, en la 1ª sesión del C.C. se aborde el punto de Internacional.

A favor: 14 Contra: 8 Absten.: 13  
Un cda. está ausente. PASA

\* Propuesta de Jordi (Valencia), que los puntos de organización del debate, del IV Congreso y de organizativos. sean cerrados, esto es, que el cda. de L.C.R. no pueda asistir. PASA por mayoría que a los puntos organizativos el cda. Enrique de la L.C.R. no está presente. PASA por mayoría: que en el punto de organización del debate y del IV Congreso, el cda. Enrique de la LCR si está presente

\*\*\*

## 3) ORGANIZACION DEL DEBATE Y DEL IV CONG.

### \* Informe de la comisión paritaria (Melan) (Anexo 1)

Discusión  
Sumario (Melan)  
Votación — unánimemente a favor, con un no voto.  
PASA.

### Moción de Davis:

La ausencia no justificada a 3 asambleas, no es motivo de privar de voto a un militante, sino de abrir una investigación de cara a pasarlo a estagiario o expulsarlo.

A favor: 12; contra: 20; absten.: 4, no votos: 2

NO PASA

Se mantiene la moción de la ponencia.

La no asistencia injustificada a 3 Asam. de cualquier militante acarrea automáticamente la pérdida del voto, al margen de otras sanciones ulteriores.

### \* Sobre plazos y ritmos del IV Congreso.

Informe de la T.L.T. (Ver anexo 2) — Melan  
Informe de la F.T. (Ver anexo 3) — Davis  
Informe de la T.M. (Ver anexo 4) — Demian  
Informe de la T.E.D.C.I. (Ver anexo 5) — Carmen

### Discusión

Sumario de la T.L.T. (Melan): a favor: 21; contra: 15

PASA

Sumario de la F.T. (Davis) a favor: 14; contra: 22 no PASA  
 Sumario de la T.M. (Demian): de acuerdo con F.T.  
 Sumario de la TEDCI (Carmen): f: 1; con: 35: NO PASA

\* Sobre Finanzas

Informe (Paul) (ver bol. 17. Arte y Cultura).

Discusión.

Sumario (Raúl)

Mociones:

a) Al militante que no haya cotizado en los tres últimos meses se le privará del derecho a voto en el IV Congreso, al margen de otras sanciones (Estagiario, expulsión) que puedan aplicársele.

a favor: 31; contra: 0; abstenciones: 6 PASA

b) Recomendar a todos los CLs, CRs, y CNs, así como a todos los militantes que organicen el pago por adelantado de los boletines internos.

Se aprueba la recomendación.

\*\*\*

#### 4) INFORME INTERNACIONAL

Informe (Melan)

Preguntas

\*\*\*

#### 5) SITUACION POLITICA

Informe.- Gabriel.- (Ver anexo 6)

Discusión.- Eusebio, Iñaki, Victor, Diego, Vicente, Imanol, Pablo, Manolo, Carmen, Taxin, Ignacio, Eduardo, Joserra, Melan, Unai.

Interviene a continuación, Enrique de LCR.

Sumario de Gabrel

A favor: 23; contra: 11; abstenciones: 1 PASA

Mociones:

\* Pablo: moción General: (Ver Anexo 7)

A favor: 10; contra: 24; abst.: 1 NO PASA

\* a favor de la defensa de la consigna de Ayuntamientos Democráticos.

a favor: 28; contra: 1; abst.: 5; no votos: 1 PASA

\* Carmen: en favor de la defensa de la Consigna República

A favor: 4; contra: 22; abstenciones: 9 NO PASA

Incorporar, en este momento del desarrollo revolucionario en el Estado español, la lucha por **La República**. Porque hoy el combate por la República concreta el objetivo de lucha por el derrocamiento de la Monarquía franquista, cuyo hundimiento significará el total resquebrajamiento del Estado burgués, dando paso a una situación revolucionaria, abriendo una dinámica por la que las masas en lucha serán las que concreten el contenido de clase de la república.

Esto no se contraponen al combate, en cada lucha concreta, por la elección de delegados de la Asamblea de todos los trabajadores; y que sean estos junto a las centrales sindicales quienes asuman las tareas de negociación, realizando así en este terreno el frente único de todas las organizaciones en la clase obrera.

A favor: 17; abstenciones: 8; contra: 0; no votos: 7 PASA

\*\*\*

#### OTROS ANEXOS

\* Asunto de Zaragoza

Declaración de T.L.T.

Posición de Raul-TO de Zaragoza

Informe sobre los hechos por el C.Eje.

Resolución del C.Ej.

(Incluyendo diferentes votos)

Anexo 11

\* Carta de Isidro y Luis

Anexo 12

\* Declaración F.T.

ANEXO 13

\* Declaración T.L.T.

ANEXO 14

NOTA: Estas actas debían haber salido a todo el partido el día 16 de Septiembre. Por razón de retrasos en la mayoría de los anexos y resoluciones -excepto el informe político de Gabriel- por parte de todas las tendencias y camaradas, no han salido. El C.Eje. del 27-28 sept. decidió no prorrogar más su aparición y que saliesen como estaban. Los anexos y votos que aquí se omiten, irán apareciendo a medida que se entreguen.

\* Carmen: a favor de la defensa de la Consigna de Unión Libre de Repúblicas.

A favor: 1; contra: 26; abstenciones: 8.- NO PASA

Si se afirma que nosotros en la lucha por la libre unión de las nacionalidades oprimidas, defendemos una solución de tipo federal, sin condicionarla a la instauración de la Federación de Repúblicas Socialistas, hay que concretar hoy en el Estado español el marco institucional de esta federación. Este no puede ser el de la Monarquía centralista, sino el de la Unión Libre de Repúblicas.

\* Imanol: contra la formulación: "En este sentido, debemos comprometernos al impulso de los comités de parados que organicen a la juventud obrera, la que ya está en los sindicatos y la que aún no lo está, para desarrollar tareas concretas de movilización masiva frente al paro, agresión fundamental a que somete el capital a la juventud" (Ver Anexo al boletín 12 de Congreso, "Situación política y tareas (Sumario de la F.T.)", pág. 5), por ir contra la línea de construir sindicatos.

A favor: 8

en contra: 24 DE ESTA FORMULACION

Abstenciones: 1

no votos: 2 NO PASA: esto es, pasa la moción de Imanol

\* Diego: La única consigna programática que defendemos en la cuestión nacional es Autodeterminación, excepto en casos como el que Euskadi fuera Socialista y el resto del Estado fuera capitalista, en el que defenderíamos independencia.

A favor: 19

Abstenciones: 8

Contra: 7

no votos: 1

PASA

\* Ver Anexo 8, en cuanto a NOTAS de Carmen.

\*\*\*

#### \* SOBRE EL ORDEN DEL DIA

Moción Davis.

Se aborde primero lo ejecutivo respecto de Sindical, y tras ello el asunto de Zaragoza:

A favor: 11

Abstenciones: 5

Contra: 17

NO PASA



## Moción Zaragoza:

Abordar en primer lugar la cuestión sindical. en cuanto a lo Ejecutivo, y tras ello y si hay tiempo, toca lo de Zaragoza en cuanto a información.

A favor: 16; absten: 5; contra: 9

PASA

\*\*\*

## 6) SINDICAL

Informe: Peña (Ver Anexo 9)

Informe: Davis (Ver anexo 10)

Discusión: Kino, Carmen, Manolo, Ramón, Gabriel, Unai.

Sumario : Davis:

A favor: 11, contra: 23, absten: 0

NO PASA

Sumario Peña:

A favor 22; contra: 12; absten: 0

PASA

## Mociones:

\* Carmen.

1) Moción sobre el proyecto de Comités de Empresa del Gobierno.

Contra la posición de la ponencia de Peña que estima que no existe ninguna **diferencia cualitativa** entre los comités regulados por el Gobierno y los comités elegidos que ya se han extendido en todo el Estado.

A favor: 13; Abstenciones: 5; Contra: 0; no votos: 16 PASA

\* Carmen:

Moción en defensa del derecho a negociación por los Sindicatos

A favor de que las centrales sindicales recuperen todos sus derechos democráticos. en particular su **derecho a la negociación** con la patronal, conquista histórica del proletariado internacional, arrebatada durante 40 años al proletariado español por la dictadura franquista.

## (ANEXO 1)

## RESOLUCION DEL C.C. SOBRE EL INFORME DE LA COMISION PARITARIA

I. Se propone que la elección de los delegados al Congreso sea de 1 delegado por cada 5 militantes de pleno derecho.

Las elecciones de delegados se realizarán en la última asamblea de debate. Se votarán el conjunto de posiciones de las tendencias. Sobre la base de estos votos (que no tienen por qué identificarse con las adhesiones a las tendencias) cada una de ellas elegirá sus delegados. Los restos serán contabilizados a escala estatal y cada tendencia elegirá el resto de delegados. Así, si en un frente una tendencia tiene 13 votos podrá escoger 2 delegados y los 3 votos restantes pasarán a la cuenta estatal.

Las abstenciones no se contabilizarán ya que no representan posiciones políticas y al Congreso se axiste para defender líneas alternativas. En el caso de que = un grupo de cdas. presentaran mociones sobre los puntos del Congreso podrían pedir representación para defender sus posiciones.

Los militantes que se encuentren en el servicio militar podrán votar en la medida que hayan participado en el debate. Se decidió que habría de discutirse caso por caso.

II. Frente a los problemas de falta de asistencia a = las asambleas, se resolvió que son precisas actas de = todas las asambleas que registren las asistencias y = las faltas (justificadas o no). Los ctés. locales o = provinciales deben elaborar inmediatamente una lista = de todos los militantes de los frentes. En caso de reclamaciones por parte de las tendencias, militantes, = etc. se investigará y resolverán los litigios por parte de los órganos centrales (CC, CE...).

Las inasistencias (justificadas o no) deben ser explicadas por las células o los órganos pertinentes.

Se resolvió que en caso de 3 ausencias sin justificar en las asambleas se perdía el voto. Igualmente se pierde el voto si no se ha cotizado en los últimos 3 = meses.

III. Se resolvió igualmente una serie de recomendaciones a las tendencias:

1) que para la asistencia a las asambleas éstas procuren buscar la combinación más barata, debido a la = crisis económica en la que nos encontramos.

2) Se recuerda que la decisión de las asambleas en caso de problemas (viajes, pelotas, etc.) la toman el CE o el Secretariado.

3) Se recuerda también que no se pueden realizar = reuniones explicativas de tendencias, ya que esto le--siona los derechos de otras tendencias.

4) Se financiarán los viajes de las tendencias en = función de las necesidades de éstas, aunque tendrán en cuenta lo señalado en el primer punto.

5) En el caso de que no pudieran asistir todas las = tendencias por falta de dinero se suspenderían las = asambleas.

IV. Las tendencias informaron de los textos que iban a pasar después del CC.

FT) Texto sindical  
Texto internacional  
Balance de la LC

TLT) Balance  
Texto sindical

TM) Texto situación política  
Segunda plataforma de TM

TDCI) Informe constitución de la tendencia  
Plataforma  
Aportación de Manuel de Valencia

## (ANEXO 2)

## PROPUESTA DE LA T.L.T. AL CC SOBRE EL CUARTO CONGRESO

\* La propuesta de realización del Congreso para finales de Octubre (29-30-31-1 nov.) parte de nuestro análisis sobre la crisis que atraviesa el partido, de los procesos de descomposición evidentes y de la necesidad de resolver los problemas de intervención que van a = agravarse en el próximo otoño. Es claro que el Congreso no puede resolver la crisis, debido a su profundidad pero si que debe sentar las bases para su solución y = debe elegir una nueva dirección que cuente con la autoridad y el respaldo de la mayoría del Partido.

También tiene en cuenta los retrasos habidos en los textos de debate y, en menor grado, en la realización de asambleas.

\* Sobre los temas a resolver por el Congreso y en la medida que no hay un acuerdo suficientemente mayoritario en el CC nos vemos obligados a plantear que los puntos de Documento Europeo y situación de la Cuarta no sean votados de modo resolutivo por el Congreso, si no únicamente indicativo, ya que al haber un retraso en la aparición de los textos el Partido no puede permitirse el lujo de esperar a finales de año para reunirse al Congreso.

Es evidente que el no poder resolver los temas internacionales será un obstáculo a la solución de la crisis del Partido pero creemos que es un mal menor con respecto a lo que significaría la posternación del Congreso. Y es el empecinamiento formal de la FT en la cuestión de los 3 meses el que nos obliga a plantear esta postura (1).

\* Con respecto a los problemas de financiación del Congreso y viendo el informe económico presentado al CC el partido se puede ver obligado a realizar las asambleas sin la presencia de las tendencias. Está claro que esta medida solo será aplicable en una situación extrema, pero hay que tener en cuenta que si la misma organización no puede financiar el congreso estas limitaciones se imponen.

\* En caso de que hubiese retrasos en la realización de asambleas por las razones que fuese, los puntos internacionales tendrán que dejarse de lado. De todos modos esta medida solo podrá tomarse en el caso de retrasos sin solución.

\* La propuesta de ordenación de temas en las próximas asambleas es la siguiente:

- Sindical y Documento europeo: 24-25/9 y 1-2/10.
- Balance de la LC - Balance de la LJC y situación de la Cuarta: 8-9/10 y 15-16/10.
- LCR y elección de delegados: 22-23/10.
- La recuperación de las asambleas aplazadas o retrasadas se hará a mediados-finales de setiembre.
- La fiesta del 12 de octubre se deja en principio libre por si hace falta recuperar atrasas en las asambleas.

Sobre la transmisión del debate a la LJC, en vista del retraso existente se proponen varias medidas:

- La realización rápida de las asambleas de transmisión con la participación de las tendencias.
- La edición de cuatro boletines de 8 páginas en los que cada tendencia explicará como quiera sus posiciones.
- Recordar la decisión del CC de Junio de pasar los boletines internos del P. a los militantes de LJC que los pidan.

Sobre la libertad de debate de los militantes de LC en la LJC, aparte de la resolución del CC de junio/julio, se propone que se puedan defender posiciones sobre:

- Internacional.
- FJCR.
- Desarrollos tácticos sobre los que el P. no tenga posición.
- Valoración del Congreso de LJC.

#### NOTA (1):

Es preciso desenmascarar la demagogia que la FT realiza con el problema de los ritmos del Congreso.

El Tercer Congreso fue preparado con peores condiciones que las actuales. Recordemos que los textos básicos (Tesificación, situación política, juventud) estuvieron en manos de la organización menos de un mes antes del Congreso (el texto sindical llegó a los frentes a finales de julio). En frentes como Asturias no hubo prácticamente debate (ver adjunta la moción presentada por los delegados asturianos como previo al Cuarto Congreso).

Igualmente por imposibilidad (preparación, extensión del orden del día) no se abordó el tema internacional a pesar de que una de las tendencias (T1) estaba en contra.

No estamos defendiendo el que los Congresos se realicen bajo estas condiciones, pero sí estamos de acuerdo con el método utilizado entonces que tenía en cuenta tanto la preparación del Congreso, como las necesidades de resolver los problemas fundamentales del partido, y dar respuesta a las exigencias de la lucha de clases. Cuestiones importantes que ahora la FT pretende "olvidar" por sus intereses fraccionales.

\* \* \*

La Asamblea de militantes de Austria considera necesario informar a esta Misa de:

1/ En este frente no se ha podido llevar a cabo prácticamente ningún debate, por no haber recibido los textos hasta una semana antes de la elección de delegados (excepto el Informe político que se recibió con tres semanas de antelación y el de Juventud que no llegó), desconociendo además la fecha de la Misa hasta cuatro días antes de su celebración, habiendo planificado el debate de cara a celebrar la Asamblea los días 21 y 22.

2/ Constatamos que todo ello comporta un grave error político que debemos criticar. Este hecho es lo suficientemente grave como para que la Misa tenga en cuenta las limitaciones con que vienen los delegados de Austria, tanto a nivel de falta de representatividad como de asunción y definición sobre los debates que aquí se realicen.

3/ Conscientes de la incapacidad en estas condiciones para tomar postura ante el Balance de la LC, sin el cual no se pueden valorar las causas y responsabilidades del proceso llevado en Austria desde la Segunda Misa que culmina ahora con estos hechos, nos limitamos a reseñar estos datos como aportación a este balance.

Austria, 15 agosto 1976



#### (ANEXO 6)

NOTA: Este informe fué entregado el día 15 de setiembre. El retraso en su aparición se debe al retraso de otros anexos de las actas. Es esto lo que le ha hecho perder parte de su actualidad.

#### INFORME SOBRE SITUACION POLITICA Y TAREAS (Aprobado por el C.C.)

##### 1.- La línea de ataques del gobierno

Como habíamos previsto tras las elecciones se pone en marcha una ofensiva burguesa que ya no podía aplazarse por más tiempo, sobre todo en el plano económico. Esta ofensiva persigue rematar la operación reformista paliando la crisis institucional que afecta al aparato estatal burgués, salir al pasa de la situación económica crítica, contener y desviar el conjunto de exigencias de las masas, para crear un cambio en la relación de fuerzas de clase a expensas del proletariado.

Los diversos componentes de la ofensiva del gobierno son los siguientes:

a) La operación en torno a la elaboración de una "nueva constitución", apoyándose para ella en el carácter de las Cortes. Con la que se trata de proceder, en palabras del gobierno, a una "revisión de gran parte del ordenamiento jurídico vigente". Es decir, a una remodelación de las leyes e instituciones heredadas del Franquismo. Lo que implicará la preservación de aspectos sustanciales de ellas y también la supresión de

otros, y o la vez, el ordenamiento de unos libertades y derechos recortados.

Dentro de esta operación se sitúa lo renovación = del aparato estatal a nivel de la administración local. Partiendo del "Estatuto de Régimen Local", "reformado".

b) El mantenimiento del centralismo sobre nacionalidades y regiones, con el recurso a lo fórmula más = flexible de los Estatutos; unos Estatutos más raquíuticos que los de los años 30, que se pretende imponerlos partiendo de la Ley de Régimen Local franquista.

c) El plan económico -de "urgencia y austeridad"-, refleja el estrecho margen que la correlación de fuerzas de clase deja al gran capital para maniobrar en este terreno, pese a todo, el plan tiene un claro carácter estabilizador. Lo que se expresa en la combinación de la congelación salarial con la devaluación, y en las medidas de tipo financiero (restricción progresiva de créditos y elevación del tipo de interés).

El plan representa un ataque brutal a la clase obrera. El control de salarios más el alza del coste de la vida, que está superando los mismos índices previstos por el gobierno, supone una fuerte disminución del poder adquisitivo de las masas trabajadoras.

En cuanto al paro, las medidas son irrisorias. Las inversiones públicas previstas, en las que se incluye un porcentaje de la acción fiscal todavía por lanzar, no podrán resolver prácticamente nada (en caso de llevarse a cabo facilitarían trabajo por unos pocos meses para unos cientos de miles de trabajadores). Además, se habla sin precisar del perfeccionamiento del seguro de desempleo. Por tanto, el millón doscientos mil parados existentes, se incrementarán enormemente, si tenemos en cuenta además las implicaciones que las medidas financieras van a tener abocando a la ruina a multitud de pequeñas y medianas empresas que se hallan en situación crítica por los efectos de la depresión (caso textil). Esto en un marco de elevación del coste de la vida hará del paro un problema cada vez más explosivo.

Las medidas fiscales son raquíuticas en su contenido -siguen despachando las peores cargas sobre los obreros y la población más modesta (persiste el IRTP e impuestos indirectos sobre artículos elementales)- e ineficaces en sus medios de aplicación (sin nacionalización de la banca, la apertura de los libros de cuentas y el control obrero, no puede hablarse seriamente de reforma fiscal).

Queda una vez más patente, pese a que en el gobierno no se encuentren algunos de sus promotores de boquilla (F. Ordoñez), que el capitalismo español se halla atado de pies y manos para proceder a una reforma sustancial de sus estructuras, dado el cuadro de alianzas entre las clases sobre el que reposa en el Estado español su dominación. Eso ha sido lo que ha recordado recientemente el editorial del periódico imperialista "Wal Street Journal", así como algunos sectores de la administración bancaria, ante las habladurías sobre la reforma fiscal.

d) La vertiente sindical, estrechamente unida a los planes económicos, se aborda con una mayor profundidad que en el Informe Político aprobado por el pasado CC en un texto aparte.

## 2.- La respuesta de las masas

En el verano, normalmente tranquilo, hemos asistido a una cadena de movilizaciones entre las que se incluyen las de sectores tradicionalmente pasivos: basureros, empleados de gasolineras, personal de hostelería. Junto a ellas se han producido también acciones de construcción y montajes, la lucha de Vitoria en torno a Tuboplast y Esmaltaciones San Ignacio, movilizaciones campesinas en Andalucía y Castilla.

En estas luchas se han confirmado diversas características presentes en las movilizaciones desencadenadas tras la muerte de Franco: gran masividad, tenden-

cia a la generalización, recurso a las asambleas y Comités elegidos, proliferación de piquetes para la extensión de la huelga.

Es importante a la vez, la aparición en las luchas de pequeñas y medianas empresas de Barcelona contra los cierres y reestructuraciones de la exigencia de nacionalización sin indemnización y bajo control obrero, ligada al método de la ocupación de empresas (Eurostil).

La lucha contra la represión continuo, y en ella destacan los combates heroicos y masivos de los presos comunes que han extendido abiertamente el problema de la Amnistía a este sector, enlazando con la exigencia de abolir el Código Penal, los tribunales y la legislación de excepción, el sistema penitenciario, forjado por el franquismo. Lo que da a este movimiento una fuerte carga política.

La lucha contra el centralismo se ha extendido abiertamente a nivel regional, lo que se demuestra en las movilizaciones de Santander, Asturias, Extremadura, etc...

A nivel municipal, se manifiesta una presión y agitación de masas, desigual según las zonas, por hacer valer una correlación de fuerzas de clases que se expresó deformadamente en las elecciones generales. El movimiento por la dimisión de alcaldes expresa la exigencia de disolución de la administración local franquista, paralelo al deseo de las masas de tomar en sus manos la decisión sobre sus problemas a este nivel, lo que enlaza con la exigencia de inmediata convocatoria de elecciones a Ayuntamientos democráticos.

Euskadi sigue a la cabeza de la lucha. El combate contra la represión ha ido creciendo y cobrando fuerza a partir del 15 de Junio a medida que el gobierno y las Cortes se han mostrado incapaces de dar soluciones y maniobrar en estos terrenos. La "Marcha de la libertad", las acciones por la libertad de Larena, Apala y Chivite, las grandes manifestaciones en las principales ciudades vascas por la Amnistía total y los derechos nacionales, apuntan hacia acciones de una mayor vergadura si el gobierno no maniobra a tiempo y realiza concesiones satisfactorias. Es también en Euskadi donde se expresa un proceso creciente de confrontación de las masas con el carácter de las actuales Cortes. Sectores de masas de la juventud se enfrentan abiertamente con el carácter y papel de esta institución, aun que como se mostró en San Sebastián tienen un carácter minoritario en relación al conjunto del movimiento; otros sectores son conscientes de que no basta con la acción en las Cortes y en fin se manifiesta un reproche general a los parlamentarios que se reclaman de la clase obrera y el pueblo por no hacer lo que podrían en defensa de los intereses populares.

## 3.- La agravación de la crisis del régimen

Las luchas obreras del verano, las movilizaciones carcelarias, las acciones en las regiones, pero sobre todo el relanzamiento de la lucha de las masas vascas han agravado todavía más la crisis del régimen. Nuevos conflictos se han expresado en el seno de la jerarquía militar, en la que al menos tres tenientes generales -P. Canillas, Villaescusa y Vega Rodríguez- han solicitado su cese en señal de protesta por la incapacidad del gobierno para frenar la dinámica de los acontecimientos en Euskadi.

Y en este marco se ha mostrado la escasa cohesión y las disensiones existentes en la UCD, que no dejarán de incrementarse en el curso de una crisis que se pro-

fundizará, conduciéndola al estallido.

A la vez, los choques de las fuerzas represivas en Euskadi, el incidente del rastro de Madrid y especialmente el del diputado socialista, J. Blanco, han agravado el malestar en las fuerzas represivas, dando la medida de sus características.

Y en estas circunstancias, Suárez ha vuelto de vacío de su viaje europeo porque los gobiernos capitalistas no pueden ceder nada acuciados por la crisis y las masas de sus propios países, mostrándose así el real carácter de los obstáculos al ingreso en la CEE. Por otro lado, el "pacto social" abierto es hoy imposible dado el grado de combatividad obrera existente y la debilidad de los instrumentos políticos en que apoyarse (Debilidad de las Cortes, debilidad de los sindicatos y de la capacidad de control de las burocracias, incluso en el marco de la propia empresa).

Ante este panorama, la crisis gubernamental se ha convertido ya en una constante y la burguesía ha debatido de nuevo abiertamente sobre las diversas opciones para salir del atolladero.

La opción del golpe no ha sido considerada seriamente por el gran capital. Hoy existen mas razones que hace unos meses para rechazarlo como opción viable (cada vez la relación de fuerzas de clase es mas favorable a la clase obrera y la crisis es mayor en el seno de la institución militar). Aunque a medida que avanza el movimiento de masas y se acrecienta la crisis política y social, exista una mayor histeria de sectores del aparato y del mando militar que les puede abocar a una aventura golpista.

La burguesía ha centrado su polémica en torno a dos opciones: continuidad del gobierno UCD o gobierno de concentración. La propuesta del PCE va abriéndose paso entre sectores de la burguesía a medida que la crisis se acrecienta (Areilza, A. Miranda...). Pero hoy la burguesía debe apurar al máximo la carta UCD con el apoyo desde las Cortes del PCE y PSOE, consciente de las implicaciones que tendría la formación de un gobierno de concentración. Ese gobierno de colaboración entre partidos burgueses y obreros, gobierno de colaboración de clases, de tipo frentepopulista, tendría como consecuencias un poderoso estímulo de la acción de masas y chocaría inevitablemente con el edificio institucional existente. La formación de ese gobierno redundaría en la dislocación del aparato de estado coformado por el Franquismo y aceleraría la apertura de una situación revolucionaria. Es evidente que no podemos descartar, sino por el contrario prever, la formación de un gobierno de ese tipo en los próximos meses, cuando la carta UCD se manifieste inútil al calor de una exacerbación de la crisis social, política y económica.

#### 4/ PERSPECTIVAS

La perspectiva para los próximos meses es de un avivamiento de los conflictos reivindicativos en los sectores proletarios y de asalariados más combativos, ante la negociación de convenios o su mismo aplazamiento. La cuestión económica determina hoy mas directamente todo el proceso social y político. La burguesía no puede seguir aplazando las soluciones en este terreno y por otro lado, el fracaso en la aplicación de las medidas adoptadas tendrá fatales consecuencias para la economía capitalista y repercutirá inmediatamente en el proceso político en curso, abocando a la burguesía a soluciones políticas mas audaces y arriesgadas.

Mientras, la lucha por la amnistía, por las libertades nacionales y políticas, por barrer las instituciones y leyes franquistas crecerá en su fuerza y amplitud. Aunque a estos niveles la burguesía, apoyada por el PCE y PSOE, cuenta con mayor margen para aplazar la confrontación con las masas.

El proceso en curso apunta hacia el enfrentamiento con las Cortes y la Monarquía, identificada en gran medida con la continuidad de leyes e instituciones del pasado. Como hemos señalado en el Informe Político este proceso tropieza con la

presencia en una de las instituciones del régimen de los principales partidos obreros, lo que exige un inevitable periodo de experiencia por parte de las masas.

Las alternativas que la situación actual y su desarrollo plantean a la burguesía no son, escuetamente: Franquismo o Frentepopulismo.

De hecho, la actual opción de la burguesía no es la del Franquismo puro y duro, como hemos analizado en el Informe Político. Y a la vez, la evolución de los acontecimientos va a confrontar a la burguesía ante la necesidad de realizar una ampliación de los recursos "democráticos" e incluso de echar mano de un gobierno de tipo frentepopulista, bien bajo el manto de la Monarquía e incluso de una República más o menos democrática, lo que planteará en cualquiera de los casos automáticamente la apertura de una situación revolucionaria y una dislocación del aparato estatal forjado por el franquismo.

#### 5/ TAREAS

En este apartado queremos hacer alguna precisión y desarrollo del cuadro de tareas trazado en el Informe Político aprobado por el pasado CC, manteniendo el ordenamiento de ejes y consignas en él existente.

\* **Eje represivo:** Aparte de la necesaria agitación por la Amnistía Total y su aplicación a los delitos de la mujer y en el terreno laboral, el movimiento de los presos comunes tiene unas especiales características al producirse en el marco de la descomposición de la dictadura que ha llevado a extremos escandalosos la represión de los llamados "delitos comunes" en su afán por subyugar a la clase obrera y oprimidos. Por eso este movimiento tiene hoy una gran carga política al dirigirse contra un conjunto de leyes e instituciones clave que el Franquismo ha legado al estado burgués. Y por ello nosotros debemos dar apoyo a este movimiento, apoyando su exigencia de amnistía, pero situando en primer plano las consignas fundamentales que plantea: derogación del C. Penal, Tribunales y legislación de excepción, abolición del sistema y cuerpo penitenciario franquista.

Los últimos hechos en Euskadi, Madrid, Santander y Barcelona, han dado mayor actualidad a la exigencia de disolución de los cuerpos represivos y responsabilidades por los crímenes franquistas.

\* **La Cuestión Nacional,** cobra si cabe hoy una agudeza mayor que en los años 30, dado que el Franquismo no ha hecho mas que exacerbar los problemas nacionales, lejos de resolverlos. La exigencia del derecho de autodeterminación ocupa hoy un lugar clave en nuestro programa junto a las consignas de Cortes Constituyentes Libres, Abajo la Monarquía, Gobierno PCE-PSOE.

La consigna central de nuestro programa nacional es la del derecho de autodeterminación, entendiéndola como el derecho de las nacionalidades a la separación; es decir, a la independencia. Tiene hoy gran importancia señalar el verdadero sentido de la autodeterminación, cuando la soberanía de las nacionalidades es suplantada por unos Estatutos impuestos desde Madrid o reducida a la elaboración en las nacionalidades de esos Estatutos bajo el control de Madrid. Esta capitulación es compartida por el PCE, PSOE, hasta los nacionalistas mas radicales.

Pero es evidente que no basta con plantear esta exigencia, que hoy tiene también gran importancia *la forma como debe ejercerse ese derecho*, dado que para algunos la soberanía de las nacionalidades puede ser usurpada por un brujo como Tarradellas o por las "Asambleas de parlamentarios". Por ello debemos ligar la defensa del derecho de autodeterminación a la exigencia de su ejercicio a través de Asambleas Constituyentes Nacionales libremente elegidas.

Nosotros debemos avanzar ya hoy la propuesta que haríamos en esas Asambleas: *la unión libre de las distintas nacionalidades y pueblos en el marco de una federación*. Hecho que *por si mismo* reportaría grandes beneficios desde



el punto de vista económico y cultural para los obreros y distintas nacionalidades. Esta alternativa la oponemos a las propuestas independentistas, dejando clara nuestra defensa del derecho de autodeterminación y de la libertad de agitación por la separación. El CC decidió la necesidad de una discusión específica sobre Canarias.

\* **La lucha contra el centralismo debe extenderse a todos los niveles.** Para someter a las nacionalidades, el Franquismo ha debido ejercer un centralismo férreo también sobre todas las regiones y pueblos del Estado. La condición fundamental para que estos se liberen de la losa del centralismo es acabar con la opresión que las nacionalidades padecen y conquistar la plena **democracia nacional**. Pero a la vez la lucha contra el centralismo plantea: la exigencia de una *completa autonomía provincial, regional y local*. *La Supresión de todas las autoridades e instituciones impuestas por el gobierno central* (gobernadores y gobiernos civiles...).

\* Las tareas en el terreno *municipal* se centran hoy en la *agitación, el impulso, apoyo y participación* en las movilizaciones por: *disolución de la administración local franquista y Dimisión de alcaldes*, exigencia que expresa hoy la voluntad de las masas por barrer el aparato municipal de la Dictadura, y a la que junto con el gobierno se oponen el PCE y el PSOE por el temor a un resquebrajamiento del aparato estatal y a un vacío de poder a este nivel.

Junto a ello planteamos la exigencia de *convocatoria inmediata de elecciones libres, por sufragio universal, a Ayuntamientos Democráticos*. Lo que exige la derogación inmediata de la Ley de Régimen Local y todo un conjunto de condiciones que unas elecciones libres requieren: plenos derechos electorales para los jóvenes a partir de los 16 años, para los soldados y emigrantes. Libertades plenas. Disolución de los cuerpos represivos y derogación de las leyes represivas.

Para organizar la lucha por estas reivindicaciones y abordar sin demora las urgentes tareas que plantea el saneamiento de la vida local (control y administración de presupuestos, paralización de obras antipopulares, satisfacción de las necesidades más urgentes en el terreno educativo, sanitarios, etc...): elección de Comités en las Asambleas de Vecinos, y si no es posible formación de Comités de partidos obreros y organizaciones sindicales.

Debe quedar claro que no oponemos a la administración local actual estos organismos, sino los Ayuntamientos Democráticos. Es en la lucha por imponer estos que se podrán poner en pie organismos embrionarios de doble poder a escala municipal.

\* **¿Qué actitud mantener frente a la posible convocatoria de elecciones municipales?**

No es previsible que las elecciones se convoquen para antes de final de año, pero sí para la próxima primavera. Pues el gobierno no puede aguardar a que se deterioren las condiciones sobre las que intentar un pucherazo y tampoco puede asistir impasible a la descomposición progresiva del aparato municipal.

El interés del gobierno está en renovar el aparato municipal asegurando globalmente un peso dominante de las fuerzas de UCD-AP; y a la vez, legitimar "democráticamente" este aparato, aún a costa de una penetración del PSOE-PCE en él. Es evidente que esta operación tropieza todavía con mayores dificultades que la de las elecciones generales. Existe hoy una mayor fortaleza del movimiento obrero y popular y las posibilidades del gobierno de controlar el proceso a nivel municipal son menores.

Si estas elecciones llegan a convocarse y celebrarse, lo que hoy parece como lo más probable, aunque no podamos descartar lo contrario, y pese a que se realicen sin condiciones de plena libertad podemos afirmar que los trabajadores y el pueblo acudirán masivamente a las urnas, no solo por la influencia de las direcciones mayoritarias, fundamentalmente porque buscarán a través de esa participación barrer a los fran-

quistas de los municipios y asumir plenamente a nivel municipal la decisión sobre sus propios problemas a través de sus representantes. Es por ello que consideramos que ya hoy debe adoptarse una posición favorable a la participación en esas elecciones, como forma de contribuir y apoyar el impulso revolucionario de las masas, con una orientación de lucha de clases. Utilizando esa participación como plataforma para la construcción del partido.

Es cierto que hoy no tiene implicaciones en nuestras tareas externas esta decisión, porque estas se centran a nivel municipal en el apartado que más arriba hemos desarrollado, pero sí tiene importancia saber que actitud vamos a adoptar para iniciar la discusión y preparación de todos los problemas que nos planteará la participación.

El CC tras pronunciarse en favor de la participación en esas elecciones, ha decidido que la misma debería hacerse mediante una Candidatura trotskista conjuntamente con LCR, sobre la base de un programa que respondiese a las siguientes cuestiones: a) Las exigencias democráticas que se plantean a nivel local. b) Las reivindicaciones que plantea el saneamiento de la vida local: vivienda, situación: Cortes Constituyentes, Derecho de autodeterminación, Derrocamiento de la Monarquía, Gobierno PCE-PSOE. d) Los métodos de acción directa y las formas de organización proletaria. La defensa del Frente Unico Obrero.

Este es un pronunciamiento general inicial sobre el que comenzar a trabajar e iniciar las discusiones con LCR.

\* **Desarrollo de una línea táctica frente a las Cortes**

Los acontecimientos están demostrando que tirar abajo el obstáculo de las actuales Cortes exigía una táctica específica, que partiese de un análisis concreto de las relaciones de las masas con esa institución y no las ignorase. La exigencia de ruptura inmediata de los partidos obreros con las Cortes, la negativa a emplazar a estos, ignoraba o infravaloraba esas relaciones.

Los hechos han mostrado que ese error dificulta la intervención en los procesos concretos de las masas. La realidad ha mostrado como se manifiesta en las luchas reales de las masas, la existencia de las Cortes y la presencia en su seno de los principales partidos obreros. Un proceso de desgaste se ha iniciado y se muestra como tal en Euskadi; planteándonos un conjunto de exigencias tácticas para hacerlo avanzar.

Nuestra línea frente a las actuales Cortes está presidida por las consignas: Abajo las Cortes de Suárez y Juan Carlos debido al carácter de las actuales y Cortes Constituyentes libres. La táctica debe ir dirigida a ayudar a las masas a avanzar hacia esos objetivos. Debe servir para desenmascarar el carácter de las actuales Cortes y desvelar todo tipo de ilusión y confianza de las masas en ellas. Esa táctica hoy debe combinar la *denuncia* del carácter de esa institución a partir de cada hecho, confrontando a sus estafas las reivindicaciones obreras y populares —libertades, etc.— con el *emplazamiento* a los diputados obreros a que utilicen su escaño para denunciar las maniobras del gobierno, defender los intereses populares y potenciar la movilización. Y a la vez, esa táctica exige el impulso, apoyo y participación en las acciones de las masas, extendiendo la idea de que solo la acción logrará imponer las reivindicaciones, de que nada puede esperarse de estas Cortes.

\* **Contra el "plan de austeridad" con que la burguesía pretende resolver la crisis económica a costa de los trabajadores**

a) **Defensa de las reivindicaciones obreras.** (Plataforma reivindicativa).

\* *Abajo los topes salariales.* Aumento inmediato e igual para todos (a concretar según centros, ramos y sectores). Salario mínimo garantizado de 30.000 ptas. mensuales. Sobre esas bases *Escala móvil de salarios*: aumento automático según la



*elevación del coste de la vida, cuyo índice debe ser controlado por los Si*

elevación del coste de la vida, cuyo índice debe ser controlado por los Sindicatos y Comités de Empresa.

\* No a la discriminación de la mujer y la juventud: A trabajo igual, salario igual. 100% del salario real en caso de enfermedad, jubilación, maternidad y servicio militar. Supresión del IRTP. Seguridad Social íntegramente financiada por el estado.

\* **Contra el paro:** 40 horas de trabajo semanal sin disminución de salarios, ni aumento de ritmos. No al trabajo eventual, eventuales a fijos. Un mes de vacaciones en verano y 15 días entre Navidad y S.Santa, al 100% del salario real. Seguro de paro al 100% del salario real.

No a las reestructuraciones a costa de los trabajadores. *Nacionalización sin indemnización y bajo control obrero de las empresas en crisis.*

*Escala móvil de horas de trabajo:* reparto del trabajo existente entre toda la fuerza obrera disponible, según un plan elaborado por los sindicatos y los comités de empresa.

Si el paro persiste: amplio plan de obras públicas.

\* *Por la mejora de las condiciones de trabajo.*

- Control obrero de los ritmos, seguridad e higiene.

- Condiciones adecuadas de trabajo para la mujer y la juventud.

- Protección a la maternidad: permisos especiales de 3 meses.

\* **Amnistía Laboral**

\* **Libertad Sindical:** Dimisión de enlaces y jurados. Disolución de la AISSP y devolución del patrimonio expropiado a las organizaciones sindicales obreras. Libre negociación Colectiva por los Sindicatos y Comités de Empresa. Contra todo intento estatal de regular la actividad sindical en las empresas: derechos sindicales plenos en los centros de trabajo, derecho de asamblea y de elección de representantes en ellas, sin ninguna restricción.

Esta plataforma reivindicativa, concretada por ramos y sectores, debe ser propuesta en el seno de los sindicatos para su asunción por ellos. El CC acordó que esto debe ir unido a una propuesta en el seno de la Union y a todos los Sindicatos, para que sin demora preparen una *respuesta generalizada* a los ataques económicos del gobierno. Respuesta que puede concretarse en una *huelga general en todo el Estado contra las medidas económicas del Gobierno, por las reivindicaciones obreras y la libertad sindical.*

b) Pero no basta con oponer a los planes capitalistas la defensa de las reivindicaciones obreras, es necesario levantar un *plan para orientar la economía en beneficio de los trabajadores.*

Como dice L.Trotsky el primer paso en esa dirección es confeccionar "sin demora, el implacable balance de la bancarrota capitalista y efectuar el inventario de las entradas y los gastos de todas las clases, de todos los grupos sociales". **Abajo el Secreto Comercial!, ¡Apertura de los libros de cuentas!**

**Nacionalización de la banca y Sociedades financieras. Su unificación en una banca estatal única, creando un sistema único de inversión y de créditos. Nacionalización de la gran industria, el transporte, los monopolios de servicios y las compañías de seguros.** Tal es la condición previa de toda economía orientada hacia el bienestar de las masas trabajadoras y de todo el pueblo.

Esta nacionalización *no debe contemplar indemnización alguna* para los grandes capitalistas y debe ir emparejada al *control obrero* de la Banca, la industria y el comercio. Tales son también las bases que exige llevar a cabo una *Reforma Fiscal* progresiva.

La nacionalización de los grandes medios de producción e intercambio no significará en modo alguno la liquidación de las pequeñas empresas agrarias, comerciales e industriales, sino por

el contrario su liberación de la pesada carga de los monopolios. La economía planificada permitirá el establecimiento de un plan de producción y distribución capaz de ofrecer a los pequeños productores compras directas por el estado, materias primas y créditos en condiciones sumamente favorables. El proletariado debe hacer suyas las exigencias de: *Precios baratos para el aprovisionamiento de maquinaria agrícola, abonos y piensos. Precios Justos para los productos agropecuarios. Créditos baratos para los pequeños comerciantes, industriales y campesinos pobres.*

**Monopolio del Comercio Exterior.** Todo el comercio exterior debe pasar a manos del estado. Así, el intercambio comercial dejará de encontrarse bajo el control de los monopolios, que regulan las importaciones y exportaciones sin importarles los intereses del consumidor. De ese modo el estado regido por los trabajadores controlaría todo el comercio exterior en bien de la colectividad.

**Alianza entre obreros y campesinos.** *"El Estado proletario debe apoyarse en los campesinos explotados tanto como en los obreros de la ciudad y el campo. Nuestro programa contempla, junto a las necesidades de la clase obrera, las de las grandes masas rurales"* (L. Trotsky).

Nuestra meta final es la colectivización de la agricultura, pero el proletariado no puede imponer este objetivo al campesinado. En primer lugar es necesario asegurar a los campesinos una oportunidad real de determinar su propio destino. Máxime cuando en el Estado Español la burguesía se ha opuesto históricamente a una Reforma Agraria radical, manteniendo en el campo unas relaciones sociales semifeudales. Por ello proponemos la lucha por hacer efectivas las siguientes medidas:

- **Reforma agraria:** Desaparición de toda separación entre la propiedad y el cultivo de la tierra: *Entrega inmediata de la tierra para el que la trabaja.*

- Abolición de las aparcerías y deudas hipotecarias.

- Expropiación sin indemnización de los grandes latifundistas y de todas las fincas improductivas, en beneficio de la agricultura colectiva, de las cooperativas y de los campesinos pobres.

Gabriel, Secretario Político  
11.9.1977

(ANEXO 8)

## ANEXO SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

\*\* Como tentativa de consolidar la monarquía frente al desarrollo de la movilización y la organización del proletariado la burguesía convocó a elecciones a Cortes. Dentro del mismo proyecto de "reforma" política se tenía que incluir la necesidad de acondicionar la capacidad de control de los ayuntamientos franquistas. Para facilitar la participación en las elecciones a Cortes de las direcciones obreras, Suárez y Juan Carlos subrayaron que se planteaban como parte de un proceso que incluía la convocatoria de elecciones municipales. Las direcciones obreras y mayoritarias y todos los centristas recogieron la propuesta y utilizan la perspectiva de estas elecciones para justificar su aceptación de las condiciones impuestas por la monarquía. Tras su fracaso electoral, tanto el PCE como los centristas, ondean las elecciones municipales como ocasión en la que demostrar su propia fuerza. El PSOE no puede quedarse atrás.

... Toda acción de convocatoria inmediata a la vez que se preparan para ellas. Sin embargo, toda su actividad está centrada en las Cortes, en las propuestas desde dentro o desde fuera, aceptando cada vez más explícitamente la institución monárquica. Ningún partido ha iniciado una campaña de movilización para imponer la dimisión inmediata de los alcaldes. Incluso los más radicales (ORT, LCR...), pese a hablar mucho de su gran implantación en las Asociaciones de vecinos, siquiera han utilizado estos organismos para impulsar una campaña de propaganda y movilización contra los ayuntamientos franquistas. Las juntas de unidad de acción que éstos han impulsado en algunos barrios y localidades han tomado una dinámica hacia la discusión de los problemas municipales a la espera de las elecciones y tratando de fraguar desde ahí una candidatura de "extrema-izquierda".

De hecho, todos aceptan el derecho de la monarquía y el presidente Suárez para imponer los ritmos y de convocar en el momento en que lo consideren adecuado. No podía ser de otra forma ya que todos estos partidos han colaborado en el levantamiento de las actuales Cortes y, como ya habíamos previsto anteriormente, éstas no son más que un instrumento en manos de UCD para institucionalizar la colaboración de las direcciones obreras, reduciéndolas a la impotencia. Y UCD es el gobierno.

**\*\* La monarquía no puede convocar elecciones municipales libres.** La administración local constituye un brazo indispensable del aparato de Estado y la burguesía española no puede tolerar su fiscalización en las actuales condiciones de inestabilidad. Las limitaciones que intentará imponer la monarquía serán muy grandes. Por lo pronto Madrid y Barcelona no podrán elegir sus alcaldes. La tendencia de la convocatoria será limitar las funciones de los ayuntamientos, utilizando la ley de Régimen Local franquista y preservando las diputaciones o los gobiernos civiles y militares provinciales como instrumento directo del gobierno sobre la administración local. Un montaje similar al que intenta con la reinstauración de la Generalitat dentro de la misma ley de Régimen Local aprobada por Franco.

Pero en las actuales condiciones de crisis política y económica, con el nivel de lucha que la clase obrera y las nacionalidades oprimidas han desarrollado este verano y que se apoyará en un grado de organización cada vez mayor, la burguesía va a tener **grandes dificultades** para convocar siquiera unas elecciones municipales amañadas.

**\*\* Después de las elecciones el movimiento de masas se dirige contra la monarquía, contra todas las manifestaciones de su opresión.** En todo el Estado se ha experimentado desde inicios del verano un **movimiento contra las autoridades locales franquistas** que ha llevado a la dimisión de bastantes alcaldes. El vacío político y el proceso de desgaste de una de las instituciones del Estado que abrían estas dimisiones provocó un decreto mediante el que el gobierno las prohibía y la inmediata oposición del PSOE y el PCE.

En las actuales condiciones de libertad de movimientos impuesta por la clase obrera, cualquier arbitrariedad de los Ayuntamientos, cualquier hecho opresivo de la vida local, en Valladolid, en Alto Aragón, en Suria, en Santa Coloma, en Sabadell... ha desencadenado un movimiento que ha puesto en el centro de sus reivindicaciones la dimisión de los alcaldes y la elección de juntas provisionales como la de Ermua, constituida por los partidos obreros. Frente a este movimiento la promesa de unas elecciones municipales **futuras** trata de limitar la lucha presente.

**\*\* No podemos hacer depender nuestras propuestas al movimiento de masas de las propuestas de la burguesía.** Una línea que se plantee solo esperar a las elecciones municipales, contrando la lucha hoy ya sea en la preparación de la partici-

pación, ya sea en el boicot a estas elecciones, se enfrenta a la acción que desarrollan ya hoy las masas contra los ayuntamientos franquistas.

Nuestra tarea es impulsar desde ahora, como una de las componentes más importantes de la lucha contra la monarquía, el combate por la **dimisión de todos los alcaldes**, sustituyéndolos por **comisiones gestoras formadas por los partidos obreros**, que cumplan provisionalmente funciones gestoras y de saneamiento de la vida local, y que convoquen elecciones libres a **Ayuntamientos libres y democráticos**. No es posible levantar municipios libres en el marco de la dictadura. Pero en la lucha por ellos se trata de desarrollar un amplio movimiento que socave y se dirija a la destrucción de los ayuntamientos franquistas, brazos del aparato de Estado de la Monarquía. Como decía Arespacochaga, alcalde de Madrid, ante las voces que solicitaban su dimisión: "discutir mi representatividad, es discutir sobre quien me ha nombrado".

Es importante analizar el papel que deben jugar los sindicatos en la unidad de acción contra los ayuntamientos franquistas. Para ello es muy importante el trabajo y el impulso de las Uniones locales y de las Casas del Pueblo de la UGT.

**\*\* En caso de darse, las elecciones municipales expresarán por parte de la monarquía su esfuerzo desesperado por frenar la erosión de las autoridades locales, sin que logre contenerla sino que por el contrario la agravarán.**

Nuestra táctica de participación o boicot ante las elecciones municipales debe tener en cuenta las diferencias existentes entre éstas y las elecciones a Cortes. Mientras estas últimas son el órgano supremo de salvaguarda de lo fundamental de las instituciones del Estado franquista, los ayuntamientos no juegan este papel a nivel central. La participación en las elecciones a Cortes del 15 de junio iba ligada directamente a la defensa de la forma de Estado y de Gobierno, a la defensa de la unidad forzada de las distintas nacionalidades y de la monarquía. Este no es el caso de las municipales.

En las municipales se plantean todos los problemas del proletariado y las masas oprimidas al nivel más elemental, centran su odio contra la administración del Estado en la parte que es visible para las masas. Es posible imponer —de forma desigual según localidades y municipios— un triunfo de los partidos obreros, permitiendo a las masas a través de ellos empezar a desmontar el aparato de Estado franquista a este nivel, e infligiendo así un golpe mortal a la Monarquía.

Es por todo ello que debemos prepararnos para la **participación** en ellas, sin aceptar las limitaciones de la convocatoria, apoyándonos en la correlación de fuerzas existente, desarrollar y dar un nuevo impulso a la lucha contra los ayuntamientos franquistas. Hay que luchar por el **frente único** de todos los partidos y organizaciones obreras para acabar con los municipios franquistas, en estas elecciones.

11 de setiembre de 1977

## (ANEXO 12)

### CARTA DE ISIDRO Y LUIS AL C.C. DE LA LIGA COMUNISTA

El pasado 31 de julio, los militantes de Liga Comunista expulsados por el Comité Central y el Comité Provincial de Madrid por defender posiciones políticas de la Tendencia Internacionalista, celebramos una conferencia con el fin de analizar la situación política, el carácter que en ella revestía nuestra expulsión, y tras ello considerar la posibilidad de adoptar una posición conjunta ante la lucha de clases y la construcción del partido. Precisamente es habíamos comunicado por

escrito la celebración de esta conferencia, invitándoos a asistir a ella, cosa que no hicisteis.

A través de la discusión llegamos al acuerdo fundamental de participar conjuntamente en el proceso de construcción del partido. Para ello hemos decidido intervenir en el movimiento con posiciones homogéneas, exigiendo nuestra reintegración a Liga Comunista y continuando el debate con vosotros a través de una serie de boletines, que os mandaremos inmediatamente. Con estos objetivos nos hemos constituido en fracción trotskista de Liga Comunista.

Al analizar nuestra expulsión consideramos que nunca ningún órgano había expulsado de Liga Comunista a un militante por diferencias políticas. Pero aún más, la situación en la que el Comité Central ha decidido expulsar a los dos ejes militantes de la Tendencia Internacionalista, agrava la medida convirtiéndola en una excisión. El partido se halla enormemente dividido ya que hasta ahora hay cinco tendencias en él. Ante la confusión y el deterioro de la organización, el mismo Cté. Central que determinó la expulsión de los militantes de la Tendencia Internacionalista, abre la discusión para el próximo Congreso.

Expulsar por diferencias políticas que aún no se han debatido en el Partido, supone para un partido leninista la rotura de su marco centralista democrático. Hacerlo en pleno debate pre-congreso y en las actuales condiciones de crisis política, convierte la decisión de la mayoría del Comité Central en un ataque frontal a la integridad política de Liga Comunista.

Las consecuencias no se han hecho esperar. El Comité Central celebrado a finales de junio, tras expulsar a los dos ejes de la Tendencia Internacionalista, acordó por un voto de diferencia autocríticarse por haber imputado el boicot a las elecciones de Juan Carlos. Como ya hemos repetido muchas veces, la política de participación o de boicot a las elecciones a las Cortes de la monarquía, no era una simple opción táctica. Para los comunistas el combate por la destrucción del Estado burgués no es una cuestión de táctica. En las condiciones actuales de movilización de la clase y deterioro de las instituciones del aparato de estado, la participación en las elecciones organizadas por Sures suponía participar en el intento de consolidación de la Monarquía franquista como institución soporte del Estado burgués y su organización forzosa a costa de la opresión nacional. Suponía cortar el avance del movimiento hacia la destrucción total de las instituciones franquistas. Por eso nuestra tendencia combatió incansablemente, por preservar y desarrollar la política de boicot a las elecciones, posición oficial de Liga Comunista hasta este Comité Central.

Para que la autocritica por la línea de boicot fuera aprobada mayoritariamente, revivando el método y la política que constituyen a Liga Comunista, habría sido necesario expulsar previamente a los dos camaradas de la Tendencia Internacionalista en el Comité Central.

Lo que entra en juego en el debate de L.C. es la supervivencia de un bagaje político, la continuidad de su camino por construir el partido en el Estado español. Para nosotros se trata de salvar sus experiencias, su memoria militante etc.

Cuando la T.L.T. y la T.O. pretenden anular lo que L.C. ha representado, disolviéndola organizativa y políticamente en LCR, y cuando la TM, y tras sus pasos la FT, cuestionan las bases marxistas sobre las que se asentó nuestro partido, no podemos aceptar pasivamente que una decisión administrativa elimine la batalla por la continuidad de L.C. Por ello luchamos y seguiremos luchando por derrotar todas las tentativas de L.C. y por su integridad política. Por un debate honesto, por la integridad política de L.C., pedimos al C.C. que rectifique su decisión de expulsión. En caso de mantenerla, recogemos nuestro derecho de recurrir al Congreso. Mientras tanto pedi-

mos al C.E. que nos permita participar en el debate del Partido, proporcionándonos los boletines de discusión y permitiendo nuestra participación en la asamblea de Madrid.

Isidro y Luis

## AL COMITE EJECUTIVO

1) En su reunión de comité dirigente del 20-21 de Agosto, la T.L.T. tuvo conocimiento, a través de distintos camaradas (1), de una reunión celebrada en Zaragoza entre miembros de nuestro Partido, y un militante de la L.C.R. (organiz. simp. de la IV en el Estado Español), en concreto el ex-camarada Felipe. Según nuestras noticias, ni el C. Ejecutivo, ni el Secretario de éste tenían noticia de tal reunión, ni la habían autorizado, por lo que debemos considerarla inorgánica y fuera de los cauces y estatutos del partido, a la vez que secreta para este último. También según nuestras noticias, en tal reunión se trataron temas internos de la L.C., por lo que aún más, nos parece inorgánica y contra el P. tal reunión. Por último y de nuevo, según nuestras informaciones, a tal reunión asistieron camaradas pertenecientes a la T.O. pero también un camarada perteneciente a la T.L.T. del frente de Zaragoza (en concreto Charlie, miembro del C.Eje. y del C.C.).

2) La T.L.T., a través de su comité dirigente, pone en conocimiento del C. Ejecutivo —y a través de él a todo el partido— estos hechos, para que este órgano proceda en consecuencia. Esto es, a abrir una investigación sobre los hechos, para determinar exactamente los mismos, su alcance, los camaradas implicados, las consecuencias, las repercusiones de cara a la L.C.R. y tomar las medidas necesarias. Es al C. Ejecutivo como órgano dirigente de este partido al que corresponde obrar, no a la T.L.T. que es únicamente una corriente ideológica dentro del mismo.

3) La T.L.T., a través de su comité dirigente, declara:  
— Que denuncia ante el C.Ej. y el Partido *estos hechos contrarios* a la vida y funcionamiento normales de la L.C.  
— Que condena tales hechos como *fraccionales* a la L.C., por el carácter secreto que para el Partido tienen, y por romper los marcos orgánicos del Partido.  
— Que la T.L.T. no toma *ninguna responsabilidad* por los mismos; tales hechos son absolutamente contrarios a la plataforma política y a la práctica organizativa en el Partido de la T.L.T.  
— Que la T.L.T., en función de lo que el Partido decida, obrará en consecuencia respecto de cualquier miembro de la T.L.T. implicado en estos hechos. Cualquier camarada que mantenga la corrección de tales hechos no puede pertenecer a la T.L.T.

4) La T.L.T. se reafirma en su posición de no permitir ningún ataque organizativo al marco de la L.C., de defender éste contra agresiones externas o internas, y de luchar dentro de él por las posiciones políticas que creemos correctas en el marco del IV Congreso. La pertenencia a la T.L.T. es incompatible con la deslealtad al Partido, a la L.C.

Comité Dirigente de la T.L.T.  
Barcelona, 20 de agosto de 1977

(1) El cómo y de dónde de esta información lo facilitaremos al Cté. Ejecutivo y C.C. con toda amplitud; no lo relatamos en este escrito por lo prolijo, y porque es irrelevante para el asunto. En cualquier caso obrará con toda detalle en poder del C.E. y C.C.

## AL COMITÉ EJECUTIVO

Notifico al C.E. que el 7 de agosto tuvo lugar en Zaragoza una reunión informal con los militantes de Zaragoza adheridos a la TO, el cda. Charlie (del CE), el ex-cda. Felipe de LCR y algún otro cda. del frente no adherido a ninguna tendencia.

La reunión se planificó por parte mía el día 5. Estimo —y ese creo que era el parecer de la mayoría de los asistentes— que la reunión debía haber sido notificada previamente al C.E., había el problema de que con las vacaciones no había contactos con Barcelona de ningún tipo.

Ante la duda de hacerla o no opté por hacerla, pues no consideraba que la presencia de Felipe fuese fraccional, aunque desde el punto de vista del P. podía ser fraccional. Es un punto que no tenía claro, pero lo cierto es que el hecho de no notificarlo previamente puede ser considerado como objetivamente fraccional. Lo que sí creo hay es que fue un error hacerla. Y por ello estoy dispuesto a aceptar cualquier sanción que por ello se me aplique.

La discusión fue sobre la situación política y los análisis de la T.O. al respecto. El ex-cda. Felipe dió su opinión al respecto.

Estoy dispuesto a aclarar cuantos aspectos requerais para tomar las decisiones que estimeis convenientes.

Raúl de Zaragoza (T.O.)  
21 de agosto de 1977

### INFORME SOBRE LA REUNION CELEBRADA EN ZARAGOZA ENTRE MILITANTES DE LA L.C. Y EL CDA. FELIPE, MILITANTE DE LA L.C.R.

a) Asistieron a la reunión, los siguientes cdas. de la LC: Santi (TO), León (TO), Raúl (TO), Gustavo (TO), Ros (TO), Teresa (TO), Andrés, Bárbara, Tania, Jos, Esther, Paco, Charly (TLT).

b) Se trataron los siguientes temas: Balance de la TO de L.C. Situación Política y Tareas. El cda. Felipe informó de los debates en LCR.

c) El cda. Raul, que llevó la iniciativa en la convocatoria de la reunión, dice que creía era correcta su celebración pues considera que debe existir debate libre entre cdas. de distintas organizaciones de la Cuarta Internacional.

Según testimonian varios cdas., se informó de la celebración de la reunión a todos los miembros del Cté. Regional que no se encontraban de vacaciones, quienes no opusieron ninguna objeción a su realización. Asimismo, se informó y se pidió la opinión del vocal del CE en el frente (cda. Charly), quien igualmente consideró que creía no existían problemas para la celebración de la reunión. También los cdas. intentaron conectar con el Secretariado del C.E. para informar y pedir opinión, pero no les fué posible dado que los teléfonos de que disponían no funcionaron (la cda. Elena del Cté. de organización se encontraba de vacaciones) y otros teléfonos se hallaban en poder del responsable regional de organización (cda. Pepe) que se encontraba de vacaciones.

d) Todos los cdas. asistentes reconocen, tras discusión, que su actitud rompía con las normas de funcionamiento de nuestro partido y que, por tanto, su actuación fué errónea.

Charlie y Gabriel, por el Secretariado del C.E.

(El informe ha sido elaborado por los cdas. tras un viaje al frente de Zaragoza).

### RESOLUCION DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA REUNION CELEBRADA EN ZARAGOZA ENTRE MILITANTES DE LA L.C. Y EL CDA. FELIPE, MILITANTE DE LA L.C.R.

1) El Cté. Ejecutivo ha tomado nota de la declaración que la cabeza dirigente de la T.L.T. hizo con fecha 20 de agosto,

así como del posterior informe que sobre los hechos hicieron los cdas. Gabriel y Charlie en su viaje a Zaragoza mandados por el Cté. Ejecutivo.

2) El C. Ejecutivo considera tales hechos como graves, dado que suponen una ruptura del marco de nuestro Partido y del centralismo democrático, suponen un atentado en el terreno interno— contra él.

El Cté. Ejecutivo considera que determinados cdas., como Raúl (TO) y Charly (TLT) tenían pleno conocimiento del alcance de tales comportamientos en nuestro partido y dadas nuestras condiciones, al margen de cual sea su forma de pensar sobre lo que es correcto o no en este plano, opinión que es respetada.

3) El Cté. Ejecutivo toma en cuenta la actitud de todos los cdas. que estuvieron implicados en estos hechos. Esto es: el reconocimiento de lo erróneo e incorrecto de su actuación, el retractamiento de tal tipo de comportamiento; el hecho de que estos cdas. ni teoricen, ni justifiquen su actitud, y reconozcan ante todo el Partido su error.

4) En función de lo anteriormente dicho, el Cté. Ejecutivo decide amonestar públicamente a todos los cdas. participantes en tal reunión (Santi, León, Raúl, Gustavo, Ros, Teresa, Andrés, Bárbara, Tania, Jos, Esther, Paco y Charly), y hace hincapié en las especiales responsabilidades que cdas. dirigentes del frente —en concreto Charly y Raúl— tienen en ello. Al mismo tiempo, el Cté. Ejecutivo apercibe a estos cdas. que no permitirá ninguna nueva transgresión o comportamiento ajeno a los marcos del Partido, por parte de estos cdas.

Aprobado por mayoría.

9 de septiembre de 1977

El Comité Ejecutivo

### MOCION DE CRITICA A CDAS. DEL PARTIDO EN LA LJC (Reunión del CE de LJC, días 27 y 28 de setiembre)

Tras el informe y la discusión sobre el último Comité Central de la LJC, celebrado los días 24 y 25 de septiembre, el Cté. Ejecutivo ha decidido aprobar una moción de crítica a diversos cdas. del partido (cdas. Fernando, Isaac, Félix, Carmen, Andrea, Iria) que intervienen en la organización juvenil hermana, a raíz de su actuación en dicho Cté. Central: esto es, a causa de su voto contrario a la línea aprobada por el partido —por el Cté. Ejecutivo del 7 y 8 de septiembre, y ratificada por el C.C. de 10-11 de septiembre— en cuanto a las tareas a impulsar por la LJC, y por su voto favorable a una línea alternativa de tareas —presentada por un cda. de la LJC de militancia simple—. El Cté. Ejecutivo de LC ha entendido que no cabe justificación alguna a esta actuación contraria a la línea mayoritaria del partido por cuanto el cda. ponente en el CC de LJC informó repetidamente que esa línea contaba con el apoyo explícito de los órganos del partido. Por todo ello, se ha valorado que la actuación de dichos cdas. lesiona gravemente los intereses del partido.

El Cté. Ejecutivo recuerda a todos los militantes del partido cuál debe ser su línea de actuación en la organización juvenil, expresada nítidamente en la resolución sobre juventud aprobada por este partido (ver CLC).

El Cté. Ejecutivo no ha considerado necesario imponer medidas disciplinarias sobre estos cdas. —excepto la presente moción pública de censura—; pero ha resuelto consultar a cada militante implicado sobre las razones de su conducta, para ver si debían ser aplicadas sanciones disciplinarias.

Barcelona, 28 de septiembre de 1977

(Esta moción fué aprobada por todos los militantes del Cté. Ejecutivo —Ramón, Gabriel, Imanol, Carmen, Ural, Melan—, con la excepción de los dos cdas. presentes militantes de la "F.T." —Arque y Víctor—, que se negaron a votar.